



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal
Carrera 10 # 14-33 P-8
Bogotá D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Proceso No. 2023-267

De: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Contra: SANDRA MILENA CAMPOS MACIAS

Bogotá D.C., 12-4-2023

Se deja constancia que por Lapsus Calami involuntario se desanotó en el Sistema de Gestión y Manejo Documental Justicia Siglo XXI para el proceso 110014003022-2022-00267-00 la actuación de “Auto Admite Demanda” en el estado 050 del 30 de marzo de 2023, siendo que dicha actuación procesal corresponde realmente al proceso número 110014003022-2023-00267-00.

Por tal motivo se procede a desanotar – notificar en el estado 54 del 12 de Abril de 2023 el referido Auto.

Cordialmente,

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO

DAGO